



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

CONVOCATORIA

PLENO Nº 4

FECHA: 11 DE ABRIL DE 2022 (LUNES)

HORA: 10:00

CARÁCTER DE LA SESIÓN: ORDINARIA - PRESENCIAL

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1 - Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 14 de marzo de 2022, nº 3.

PUNTO Nº 2 - Aprobación, si procede, dictamen comisión sobre las cifras de población a 1 de enero de 2022.

PUNTO Nº 3 - Aprobación, si procede, dictamen comisión sobre resolución expediente sancionador incoado a la empresa AURA ENERGIA S.L., adjudicataria del contrato de suministro de energía eléctrica en alta y baja tensión.

PUNTO Nº 4 - Aprobación, si procede, dictamen comisión sobre anualidad prevista para el ejercicio 2022, para atender los gastos derivados del contrato de servicios necesarios para llevar a cabo las actuaciones comunes de asistencia técnica dentro de la EDUSI suscrito con la empresa SICI DOMINUS, S.L.

PUNTO Nº 5 – Aprobación, si procede, dictamen comisión sobre aprobación inicial de la Ordenanza de Circulación para el Municipio de El Ejido.

PUNTO Nº 6 - Aprobación, si procede, dictamen comisión sobre resolución de las alegaciones presentadas, y aprobar PROVISIONALMENTE el documento INNOVACIÓN Nº 24 DEL PGOU DE EL EJIDO, de modificación parcial de normativa y ordenanzas de edificación incluidos en el Volumen III del expediente administrativo, junto con el documento de Valoración de Impacto a la Salud (VIS).

PUNTO Nº 7 - Aprobación, si procede, dictamen comisión sobre inicio de procedimiento de expropiación forzosa para la adquisición de unidades de aprovechamiento homogeneizados en el AMPUR-25-ES, procedentes de suelo urbano DC-A1 de El Ejido.

PUNTO Nº 8 - Aprobación, si procede, dictamen comisión sobre gasto de la expropiación forzosa para la adquisición de terrenos propiedad de D. Manuel González García y D^a María Rosa Granados Rodríguez, por la ocupación anticipada de terrenos SUS-4-ND para el CEIP "Mirasierra" de Las Norias.

PUNTO Nº 9 - Aprobación, si procede, dictamen comisión sobre cambio de titular mediante mutación demanial subjetiva del 50% proindiviso de la parcela municipal que corresponde con el asiento nº 2087 LIB, a favor del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), para dar cumplimiento al Convenio firmado por los Ayuntamientos de El Ejido y Roquetas de Mar en fecha 2 de octubre de 2018 sobre la conservación de la Torre de Cerrillos.

PUNTO Nº 10 - RUEGOS Y PREGUNTAS.